

Minas, 26 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 076/2023.

<u>VISTO</u>: la nota de licencia presentada por la Sra. Adriana Peña al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 27 de abril hasta el día 30 de abril de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Adriana Peña desde el día 27 de abril hasta el día 30 de abril de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Alcides Larrosa por el término de dicha licencia.

3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario

Dra. María Noel-Pereira Saravia

Presidente